

**ENTIDAD 201**

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones tiene asignada la responsabilidad de intervenir en la ejecución del control de ingreso y egreso de personas en todo el territorio nacional, cuanto admitir y otorgar los permisos de ingreso y residencia en la República Argentina, fiscalizando de esta forma, el cumplimiento de lo establecido mediante la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración N° 22.439.

Durante el ejercicio fiscal 2002 se prevé desarrollar las políticas presupuestarias que a continuación se detallan:

- Mejorar los mecanismos de gestión administrativa y migratoria tendientes a alcanzar una continua eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de las actividades del Organismo.
- Continuar la instrumentación del Plan de Implementación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano, en el marco del convenio firmado oportunamente con la Secretaría de Coordinación General de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Implementar un sistema de guardias para la atención de expedientes con detenidos.
- Organizar el área Compilación de Normas y Antecedentes Jurisprudenciales y Administrativos.
- Profundizar el programa de capacitación permanente en materia migratoria a través del desarrollo de cursos y seminarios, promoviendo de esta manera al mejoramiento de la productividad laboral y la calidad del servicio brindado a la comunidad migrante.
- Avanzar en la implementación de un sistema informático en el marco del Plan de Seguridad para la Triple Frontera, celebrado entre la Argentina, Brasil y Paraguay a fin optimizar el control del tránsito vecinal fronterizo.
- Continuar con la realización de ejercicios de control migratorio integrado en los pasos fronterizos lindantes con Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile y avanzar en la implementación de dichos controles con la República de Bolivia, intensificando al mismo tiempo, el intercambio de información entre dichos países.
- Propiciar convenios de cooperación con otros organismos estatales a los efectos de incrementar los controles sobre la permanencia de los extranjeros en el territorio nacional.
- Llevar adelante una activa política de participación en foros nacionales e internacionales relacionados con la materia migratoria.

- Desarrollar las actividades del Programa Complejo Museo de la Inmigración, con miras de ofrecer a la sociedad un ámbito que recupere la memoria y el reconocimiento a los primeros inmigrantes.

## I - GASTOS

### FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>25.250.000</b>
1	5	Relaciones Interiores	25.250.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>25.250.000</b>
		<b>Gastos Figurativos</b>	<b>14.095.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>39.345.000</b>

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>39.345.000</b>
12	1	Gastos en Personal	19.417.000
12	2	Bienes de Consumo	988.000
12	3	Servicios No Personales	3.738.000
12	4	Bienes de Uso	1.107.000
12	9	Gastos Figurativos	14.095.000
<b>TOTAL</b>			<b>39.345.000</b>

### CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>38.238.000</b>
2120	Gastos de Consumo	24.112.589
2121	Remuneraciones	19.417.000
2122	Bienes y Servicios	4.695.491
2123	Impuestos Indirectos	98
2150	Impuestos Directos	30.411
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	14.095.000
2181	A la Administración Nacional	14.095.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>1.107.000</b>
2210	Inversión Real Directa	1.107.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.006.000
2214	Activos Intangibles	101.000
<b>TOTAL</b>		<b>39.345.000</b>

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
<b>12</b>				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>37.908.000</b>
12	1			Tasas	37.578.000
12	1	9		Otras	37.578.000
12	6			Multas	330.000
12	6	1		Multas por Infracciones	330.000
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>4.101.000</b>
14	2			Venta de Servicios	4.101.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.101.000
<b>TOTAL</b>					<b>42.009.000</b>

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	25.250.000
99	Erogaciones al Tesoro Nacional y a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación	Dirección Nacional de Migraciones	14.095.000
<b>TOTAL</b>			<b>39.345.000</b>

**PROGRAMA 16**

**CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE  
PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA**

**DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

**Servicio Administrativo Financiero**  
201

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

La Dirección Nacional de Migraciones tiene a su cargo la responsabilidad primaria de fiscalizar el cumplimiento de las normas migratorias e intervenir en la ejecución de las políticas, planes y proyectos elaborados en materia poblacional.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y responsabilidades establecidos por la legislación vigente, esta Dirección Nacional durante el año 2002 potenciará las acciones tendientes a lograr la erradicación de la inmigración ilegal. Para ello no se apelará a la utilización de medidas sancionatorias, sino a la aproximación al inmigrante, instándolo a regularizar su situación.

Las acciones que el programa prevé desarrollar son:

- Mejorar los mecanismos de gestión administrativa y migratoria a los fines de alcanzar una continua eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de las actividades del organismo.
- Continuar la instrumentación del Plan de Implementación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano, en el marco del convenio firmado oportunamente con la Secretaría de Coordinación General de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Contar con un cuerpo de profesionales especializados en la compleja temática migratoria, altamente capacitados, con estructura adecuada para cubrir las distintas funciones, e incentivos suficientes para mejorar la laboriosidad y el rendimiento.
- Implementar un sistema de guardias para la atención de expedientes con detenidos

- Organizar el área Compilación de Normas y Antecedentes Jurisprudenciales y Administrativos.
- Profundizar el programa de capacitación permanente en materia migratoria, orientado a mejorar la productividad laboral y la calidad del servicio brindado a la comunidad migrante, mediante cursos y seminarios.
- Avanzar en la implementación de un sistema informático para el control del tránsito vecinal fronterizo, de acuerdo a las cláusulas fijadas en el Plan de Seguridad para la Triple Frontera, celebrado entre la República Argentina y las Repúblicas de Brasil y Paraguay.
- Continuar en el marco del MERCOSUR, y sobre la base de los Acuerdos de Controles firmados con Bolivia y Chile, con la realización de ejercicios de control migratorio integrado en los pasos fronterizos lindantes con las Repúblicas del Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile, y avanzar en la implementación de dichos controles con la República de Bolivia, e intensificar el intercambio de información entre estos países.
- Propiciar convenios de cooperación con otros organismos estatales a los fines de incrementar los controles sobre la permanencia de extranjeros en el territorio nacional.
- Llevar adelante una activa política de participación en foros nacionales e internacionales relacionados con la materia migratoria.
- Desarrollar las actividades del programa "Complejo Museo de la Inmigración", con el objeto de ofrecer a la sociedad un ámbito para recuperar la memoria y el reconocimiento a los inmigrantes.
- Desarrollar un plan de mejoramiento del conjunto de edificios del predio de la sede central, y de las delegaciones, a los fines de preservar un correcto estado de funcionamiento.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.750
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	76.280
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	5.290
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	21.850

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	15.630
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	22.763.000
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	119.970

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.040.000
0	0	1	12						Recursos Propios	25.040.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>19.417.000</b>
0	0	1	12	1	1				Personal Permanente	8.665.066
0	0	1	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.691.019
0	0	1	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.691.566
0	0	1	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	485.541
0	0	1	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.514.906
0	0	1	12	1	1	7		21	Complementos	282.034
0	0	1	12	1	2				Personal Temporario	3.419.356
0	0	1	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	896.420
0	0	1	12	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	158.916
0	0	1	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	87.935
0	0	1	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	274.380
0	0	1	12	1	2	6		21	Complementos	7.705
0	0	1	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.994.000
0	0	1	12	1	3				Servicios Extraordinarios	6.553.678
0	0	1	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	5.880.844
0	0	1	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	672.834
0	0	1	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	270.338
0	0	1	12	1	5				Asistencia Social al Personal	45.164
0	0	1	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	45.164
0	0	1	12	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	463.398
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>988.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.738.000</b>
0	0	1	12	3	1			21	Servicios Básicos	1.197.639
0	0	1	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	353.393
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	730.236
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	264.943
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	234.358
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	526.979
0	0	1	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	70.452
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	360.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>897.000</b>
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	795.000
0	0	1	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.000
0	0	1	12	4	8			22	Activos Intangibles	101.000
<b>0</b>	<b>4</b>								<b>Mejoramiento Edificio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional</b>	<b>210.000</b>

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
<b>de Migraciones</b>										
0	4	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	210.000
0	4	1	12						Recursos Propios	210.000
<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>210.000</b>
0	4	1	12	4	2		22		Construcciones	210.000
<b>TOTAL</b>										<b>25.250.000</b>

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	25.040.000
<b>Proyectos:</b>			
04	Mejoramiento Edificio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional de Migraciones	210.000
<b>TOTAL</b>			<b>25.250.000</b>

ACTIVIDAD 01

CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Director Nacional de Migraciones	1
Subtotal Escalafón	2

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	33
C	155
D	212
E	64
F	5
Subtotal Escalafón	469

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	5
E	186
Subtotal Escalafón	191

TOTAL ACTIVIDAD 662

**PROYECTO 04**  
MEJORAMIENTO EDIFICIO DEL PREDIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCION  
NACIONAL DE MIGRACIONES

**UNIDAD EJECUTORA**  
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

---

**OBRA 51**  
MEJORAMIENTO EDIFICIO DEL PREDIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCION  
NACIONAL DE MIGRACIONES

**UNIDAD EJECUTORA**  
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

---

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2001	01/06/2003	4	44	49	7	0	% DE AVANCE FISICO	100

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99**  
**EROGACIONES AL TESORO NACIONAL Y A LA SECRETARIA**  
**GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**201**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Incluye contribuciones de la Dirección Nacional de Migraciones a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	14.095.000
0	0	9	12						Gastos Figurativos	14.095.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>					<b>Gastos Figurativos</b>	<b>14.095.000</b>
0	0	9	12	9	1				Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	14.095.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	14.095.000
0	0	9	12	9	1	1	301	21	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	50.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	14.045.000
<b>TOTAL</b>										<b>14.095.000</b>

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98**  
**APLICACIONES FINANCIERAS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**201**

---

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
0	0	9								2.664.000
0	0	9	12						Recursos Propios	2.664.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>					<b>Activos Financieros</b>	<b>2.664.000</b>
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	2.664.000
0	0	9	12	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	2.664.000
<hr/>										
<b>TOTAL</b>										<b>2.664.000</b>